



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 DIC 2020	
Recibido.....	11.07.....Hs.
Exp. N°.....	41535.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas o las gestiones necesarias para destinar un lugar físico para el funcionamiento del Laboratorio Forense del Ministerio Público de la Acusación de la Región 5 en la ciudad de Rafaela; y evalúe la posibilidad que el mismo pueda instalarse en algún espacio del nuevo Hospital de la ciudad, evitando así que los análisis y estudios deban realizarse en la localidad de Recreo, optimizando recursos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la necesidad de que en la ciudad de Rafaela pueda instalarse y funcionar el Laboratorio Forense del Ministerio Público de la Acusación, ya que actualmente para la realización de los análisis el personal debe trasladarse a la localidad de Recreo dos veces por semana para trabajar en dicho lugar.

Entendemos necesario que desde el Ejecutivo se puedan realizar las gestiones y arbitren las medidas necesarias para que dicho laboratorio pueda funcionar en la ciudad de Rafaela, cabecera de la Región en su espacio físico, sin tener que depender precisamente de otra dependencia.

Una de las opciones podría ser que se cree un espacio en el nuevo Hospital de la ciudad, habilitando allí el trabajo del laboratorio forense. Por ello solicitamos se evalúe esa posibilidad cierta y concreta.

Contar con un espacio propio crearía mejores condiciones para el trabajo del personal que allí se desempeña como para la optimización general de la tarea, tan importante en las cuestiones forenses.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial